

*“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

“EXPORESTAURANTES 2017”

PROYECTO DESCRIPTIVO

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (**SAGARPA**), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (**ASERCA**), instrumenta estrategias para mejorar los ingresos de los productores, al incrementar su presencia en los mercados globales con acciones integrales para la promoción y certificación de productos agroalimentarios, con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2016, el cual contempla la operación del Subcomponente de Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados, mediante Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales del Programa de Comercialización.

En el Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2017-2018, autorizado para la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de **ASERCA**, establece la agenda y calendarización de los eventos comerciales nacionales e internacionales para la promoción de las exportaciones en el periodo mencionado, sujetos a la disponibilidad presupuestal, acorde a los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

SAGARPA, por conducto de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de **ASERCA**, realiza eventos comerciales nacionales e internacionales cuyo objetivo es lograr la integración del productor a los mercados nacional e internacional con productos de calidad; facilitar con incentivos el acceso de los productos agroalimentarios y pesqueros mexicanos a mencionados mercados, a fin de hacerlos más competitivos; así como promover y desarrollar mercados en el extranjero, a través de la participación de la Secretaría y los productores del sector agroalimentario y pesquero mexicano en eventos comerciales nacionales e internacionales especializados en alimentos y productos del sector.

Para los productores agroalimentarios y pesqueros mexicanos que participen en estos eventos comerciales nacionales e internacionales representa:

- Dar el primer paso para exportar;
- tener la oportunidad de diversificar sus exportaciones;
- contar con un instrumento idóneo para consolidar mercados y posicionar sus productos;
- identificar, conocer y evaluar a la competencia;
- conocer las innovaciones tecnológicas en el sector (maquinaria, empaques, presentación, etc.); y
- lograr un acercamiento directo con compradores potenciales que propicie el inicio o la consolidación de una relación comercial con sus productos.

Finalmente, la prioridad de estos incentivos es el desarrollo de actividades que permitan a los productores mexicanos obtener mayores beneficios y ventajas, en virtud de los nichos y ventanas de mercado identificados por las Consejerías Agropecuarias de México en el exterior.

INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

Exporestaurotes se realiza una vez al año y reúne a los principales representantes de la industria gastronómica. Este evento permite crear relaciones de negocios para los productores. Está dirigida a todas aquellas empresas del sector agroalimentario mexicano, interesadas en colocarse en el medio restaurantero nacional e internacional, siendo el evento más representativo de este sector, establecer el contacto con propietarios de restaurantes, directores de cadenas, chefs, jefes de compras, egresados de gastronomía, gerentes de banquetes, comedores industriales, gerentes de alimentos y bebidas, proveedores de servicios y productos de excelente calidad.

PERFIL DEL VISITANTE

Acuden principalmente chefs ejecutivos, gerentes de compras, ventas, propietarios de establecimientos como: restaurantes, cafeterías, bares, hoteles, comedores industriales; que descubren y degustan productos de su interés con la participación en catas y conferencias. Este foro es considerado como el principal de su tipo dentro de la Ciudad de México, cuenta con un espacio de más de 9,000m² de exhibición lo cual permite mostrar una gran oferta de productos a sus visitantes, entre otro tipo de servicios dirigidos principalmente a la industria restaurantera nacional.

PERFIL DEL PARTICIPANTE

Empresas mexicanas comercializadoras, productoras de agroalimentarios (productos frescos, alimentos, bebidas, procesados, a granel, etc.); las cuales deben contar con capacidad productiva importante y una excelente presentación individual.

Se contará con un área de productos orgánicos, el cual tiene como objetivo, generar enlaces comerciales entre los productores mexicanos y los asistentes, aprovechando el crecimiento que tiene este sector a nivel mundial.

La expo está enfocada a productores, empaques, comercializadores y promotores de productos alimenticios, frescos así como procesados que cuenten con certificación orgánica vigente de sus productos al día del evento.

Actualmente la industria restaurantera busca atender las necesidades de los consumidores que padecen alergias alimenticias o que lleven otro tipo de dietas, por lo tanto buscan diversificar los menús que ofrecen a sus comensales, por ello ofrecen nuevos productos como veganos y libres de gluten.

ASERCA para esta edición 2017 considerará la participación selectiva y limitada de hasta 210 beneficiarios.

SOBRE PARTICIPACIONES DE ASERCA

En la edición 2016, ASERCA apoyo la participación de 210 productores, los cuales presentaron productos como aderezos, salsas, mermeladas, productos lácteos, frescos, bebidas espirituosas, café, embutidos, especias, entre otros, con lo que se generaron ventas estimadas por aproximadamente 9.7 millones de dólares.

PABELLÓN DE ASERCA

ASERCA contratará un Comité Organizador, responsable del espacio en el que las empresas participantes, llevarán a cabo la exposición de los productos, acorde al diseño que resulte más adecuado para los expositores.

Construcción del pabellón

ASERCA contratará los servicios para el diseño, construcción, montaje y desmontaje del pabellón en el cual cada beneficiario contará con un módulo de exhibición con área de almacenaje, que de acuerdo a sus necesidades podrá contar o no con un refrigerador

y charolas para colocar sus muestras. De forma visible, cada módulo portará el nombre de la empresa o de la marca comercial de cada beneficiario y su logotipo.

Los pósters, banners, anuncios, calcomanías o cualquier decoración, ya sea de pared o piso, que las empresas coloquen en sus módulos, serán removidos si estos afectan la visibilidad o distorsionan la imagen total del pabellón y se evaluará su acomodo en las áreas comunes; si esto último no fuera posible, se retirarán. Lo anterior está encaminado a tener un mayor impacto colectivo estando de acuerdo el expositor a presentarse de forma institucional.

Gafetes de ingreso

ASERCA proporcionará a los beneficiarios hasta dos acreditaciones por módulo de exhibición. Es condición en todos los casos que asistan personas con relación laboral de la empresa o la persona física sujeta del apoyo.

Servicio de degustación

ASERCA contratará los servicios necesarios para la degustación de los productos en exhibición dentro del pabellón a fin de generar un acercamiento más directo con posibles compradores.

CONSIDERACIONES DE PARTICIPACIÓN

Todos aquellos que se adhieran al presente proyecto como beneficiarios deberán:

- Aceptar por voluntad propia los alcances del presente proyecto descriptivo.
- No contar con referencias negativas de participaciones anteriores, como son cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos establecidos, así como no contar con informes que afecten como beneficiario de apoyos de cualquiera de los programas de la SAGARPA.
- Realizar el registro en el Padrón de Participantes y Beneficiarios de la SAGARPA, enviar en tiempo y forma los documentos requeridos de conformidad a los requisitos y criterios de elegibilidad señalados en las Reglas de Operación vigentes de la SAGARPA, del Programa de Comercialización (<http://bit.ly/2l8qRdh>).
- Aceptar informar sobre el avance de las negociaciones realizadas con los contactos establecidos y facilitar, cuando sea requerido, información al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, para el seguimiento de los resultados obtenidos por su participación.
- Entregar el último día del evento al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, el formato de "Evaluación de Participación" (encuesta de salida), debidamente requisitado.

Ciudad de México, 08 de mayo de 2017.